MEMORANDUM C.T.A.M. Nº / 94/2022 DIRECCIÓN METROPOLITANA DE TRANSPORTE

A:

Ing. **JUAN JOSE ROLON B.** Director Dirección Metropolitana de Transporte

DE:

COORDINACIÓN DE TRANSPORTE DEL AREA METROPOLITANA

REF.:

informe sobre necesidad de realizar nuevos llamados a licitación pública para la cobertura de tramos y líneas de transporte en el Área Metropolitana de Asunción

FECHA:

14/03/2022

Remislencia DMT6+4/12

Visto la necesidad de garantizar la continuidad de los servicios de transporte público de pasajeros en los itinerarios de las Líneas 99 y 420, líneas que actualmente se encuentra con el permiso cancelado por el VMT.

En el mismo sentido es importante destacar que existen zonas que actualmente se encuentran carentes del servicio de transporte público de pasajeros, como ser:

a) Barrio Villa I y II de la Ciudad de Aregua; Barrios Ykua Dure y Primavera de la Ciudad de Luque; Barrios Colonia Juan de Salazar, Isla Aveiro de la Ciudad de Limpio.

b) Centro de la Ciudad de Guarambaré, hasta el empalme con la Ruta

Departamental 027

c) Tramo de la Villa Constitución, el cual cubre las ciudades de Capiatá y San Lorenzo y en la que se realizó el llamado correspondiente y en la cual no se han presentado oferentes.

d) Centro de la Ciudad de Villeta por el nuevo trayecto que conecta con la

Ciudad de Ypane.

Atendiendo que estas zonas han sido objeto de pedidos por parte de la comunidad y de los municipios, la Coordinación de Transporte del Área Metropolitana manifiesta la necesidad de elaborar recorridos de tramos a fin de poder dar la cobertura necesaria y satisfacer las necesidades de transporte de los usuarios. En ese sentido, la propuesta de esta Coordinación, consiste realizar los llamados a licitación pública de las siguientes líneas de transporte, en el siguiente orden:

Linea 99

Itinerario: Ramal 1. Desde la intersección de las Calles San Blas e Independencia Nacional, por la calle San Blas, Ite. Valdovinos, Ruta Nº 1 (Acceso Sur), Bernardino Caballero, Ruta Nº 1 (Acceso Sur), Bernardino Caballero, Acceso Sur, Avenida Pratt Gill, San Valentín, Avelino Martínez, Ruta Mcal. Estigarribia, Capitán Rivas, Cnel. Cazal, Cnel. Machuca, Gral. Andrés Rodríguez, San Roque, Cañada Solís, Avenida Manuel Britez Borges, Tte. Sosa, Nanawa, Juan E. O'Leary, Avenida Santa Teresa, Aviadores del Chaco, Avenida San Martin, Papa Juan XXIII, Dr. Eduardo López Moreira, Federación Rusa, Cabo 1º Feliciano Marecos, Dr. Manuel Peña, Avenida Santísimo Sacramento, Profesor Cesar Samaniego, Presbítero León, Profesor Mario Mariotti,

Página 1
Lic. Fernando El Haidar II.
Coordinador Interno de Transpor e
del Area Netropolita de Asunció in
Viceministerio de Transporte - MO PC

Avenida Santísimo Sacramento, Dr. Manuel Peña, Cabo 1º Feliciano Marecos, Federación Rusa, Avenida San Martin, Tte. Héctor Vera, O'Higgins, Eusebio Lillo, Capitán Emeterio Miranda, José de Sucre, Denis Roa, Víctor Andrade, Cap. Emeterio Miranda, Avenida Guido Boggiani, Avenida Eusebio Ayala, Avenida Defensores del Chaco, Padre Rigual, Dr. Hipólito Sánchez, Epifanio Méndez Fleitas, Dr. Sosa, Zavala Cue, Acceso Sur, Bernardino Caballero, Camino a Colonia Thompson, final de línea.

Itinerario Ramal 2. Camino a Colonia Thompson, Bernardino Caballero, Ruta Nº 1 (Acceso Sur), Zavala Cue, Dr. Sosa, Avenida Defensores del Chaco, Tomas Romero Pereira, Padre Diperna, Ruta Mcal. Estigarribia, Avenida Eusebio Ayala, Avenida Guido Boggiani, Denis Roa, Eusebio Lillo, Avenida San Martin, Papa Juan XXIII, Dr. Eduardo López Moreira, Federación Rusa, Cabo 1º Feliciano Marecos, Dr. Manuel Peña, Avenida Santísimo Sacramento, Profesor Cesar Samaniego, Presbítero León, Profesor Mario Mariotti, Avenida Santísimo Sacramento, Dr. Manuel Peña, Cabo 1º Feliciano Marecos, Federación Rusa, Avenida San Martin, Roque Centurión Miranda, Santa Ana, España, Aviadores del Chaco, Avenida Santa Teresa, Juan E O'Leary, Nanawa, Tte. Sosa, Avenida Manuel Britez Borges, Cañada Solís, San Roque, Gral. Andrés Rodríguez, Cnel. Machuca, Cnel. Cazal, Capitán Rivas, Yva Purundy De la Amistad, Ruta Mcal. Estigarribia, Avelino Martínez, San Valentín, Avenida Prat Gill, Acceso Sur, Bernardino Caballero, Camino a Colonia Thompson, final de línea.

Linea 420

Ida: desde el el Barrio Rincón, calle Maneco Galeano, por la Ruta De la Victoria, Ruta D027 (ex Ruta Nº 1), Azara, Tte. Benítez, Ruta Mcal. Estigarribia, Avenida Eusebio Ayala, Ygurey, Avenida Dr. Gaspar Rodríguez de Francia, Brasil, Fulgencio R. Moreno, Humaitá, Cnel. Pedro Gracia, Facundo Insfran, Rio de la Plata, Antonio Ruiz de Arellano, Dr. Montero, Juan de Garay, Comandante Gamarra, De las Llanas, Cnel. Pedro Gracia, Mello de Portugal, Dr. Montero.

Vuelta: Por la Dr. Montero, Mello de Portugal, Cnel. Pedro Gracia, De las Llanas, Comandante Gamarra, Juan de Garay, Piribebuy, Montevideo, Haedo, Luís A de Herrera, Pettirossi, Avenida Eusebio Ayala, Ruta Mcal. Estigarribia, Avenida Del Agrónomo, 10 de Agosto, Ruta D027 (ex Ruta Nº 1), Avenida De la Victoria, hasta la calle Maneco Galeano (Rincón).

Así mismo también existe la necesidad de contar con el servicio de transporte en las compañías y/o barrios mencionados en el informe, puntos a) y b); y para el efecto se han confeccionado los siguientes recorridos a fin de dar la mayor cobertura para beneficio de los usuarios.

Cobertura para las siguientes zonas y/o barrios:

a) Barrio Villa I y II de la Ciudad de Aregua; Barrios Ykua Dure y Primavera de la Ciudad de Luque; Barrios Colonia Juan de Salazar, Isla Aveiro de la Ciudad de Limpio, pasando a denominarse Itinerario de la Linea 207.

Lic. Fernando Hate (dal Ni. Coordinador Interna da Tanspara del Area Metropolitana da Asunción Viceministeno de Transcora : NOVO



Linea 207.

Ida: desde la Ciudad de Aregua (Villa I y II), por la calle Mcal. Francisco S. López, De las Residentas, Sgto. Joaquín Espínola, Digno García, Alejandro Guanes, Balneario Camboriú, Avenida Corrales, Tte. Rojas Silva, Fulgencio Yegros, Karanda Yty, Rosario, Tupa Recavo, Avenida San José, Ruta PY 3, hasta la calle Mayas.

Vuelta: desde la intersección de la calle Mayas y Ruta PY 3, por la Ruta PY 3, Fulgencio Yegros, San José, Tupa Recavo, Rosario, Mauricio J. Troche, Dora Gómez Bueno de Acuña, Natalicio Talavera, José Concepción Ortiz, Sgto. Joaquín Espínola, De las Residentas, hasta la Fracción Alicia y Villa I y II.

b) Centro de la Ciudad de Guarambaré, hasta el empalme con la Ruta Departamental 027

Tramo Guarambaré - J.A. Saldivar.

Ida: Benjamín Aceval, Ruta Guarambaré-Villeta, Tte. Nicasio Insaurralde, Avenida Arsenio Vaesken, Ruta D027, Mbokayaty.

Vuelta: Mbokayaty, Ruta D027, Avenida Arsenio Vaesken, Tte. Nicasio Insaurralde, Tte. Domínguez, Gral. Elizardo Aquino, Ruta Guarambaré-Villeta, Benjamín Aceval.

c) Villa Constitución, el cual cubre las ciudades de Capiatá y San Lorenzo

Tramo Villa Constitución

Ida. Desde la Intersección de la Ruta PY02 y Santa Cruz Adorno, ingresando en la calle Santa Cruz Adorno, José A. Flores, 1º de marzo, Boquerón, Fidel Maíz, R.I. 6 Boquerón, Herrera, Santísima Trinidad, Eucaliptal, Ambay, Batalla del Carmen, Porvenir Norte, Gral. Garay, Patricio Colman, Ruta PY02.

Vuelta: Ruta PY02, Patricio Colman, Gral. Garay, Porvenir Norte, Batalla del Carmen, Ambay, Eucaliptal, Santísima Trinidad, Herrera, R.I. 6 Boquerón, Fidel Maíz, Boquerón, 1° de marzo, José A. Flores, Santa Cruz Adorno, Ruta PY02.

d) Centro de la Ciudad de Villeta por el nuevo trayecto que conecta con la Ciudad de Ypane.

Tramo Villeta – Ytororó, desde el casco urbano de la Ciudad de Villeta, por la Avenida Lomas Valentinas, camino Ypane-Villeta, hasta el empalme con la Ruta PY01 (Acceso Sur).

En caso de aprobarse dicha propuesta los llamados se realizarían de forma de lotes, bajo un mismo pliego de bases y condiciones.

Así mismo, se anexa al presente informe, el modelo de pliegos de bases y condiciones adecuados para cada situación, en donde se establecen los parámetros de cumplimiento, rendimiento, flota, recorrido y todas las exigencias legales y técnicas que deberán de reunir los oferentes interesados en los llamados.

Salvo mejor parecer, es mi informe.

Lic. Fernando B. Haidar N. Coordinador Intering de Transporte del Franche Matterna de Asunción Viceministerio de Transporte - MOPC